BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Suspensión CTO. 1004-2024 obra Y CTO. 083 2025 interventoria.

Fecha: 25 de septiembre 2025

Hora de inicio: 11:30

Hora de finalización: 12:00

Lugar: VIRTUAL.

Modalidad: Presencial / X Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	1032476510	Daniela Huertas G.	—	FDLSuba	Contratación			X						X	3122077547	
CE	80186585	Juan C. Malagón	—	FDLSuba	—									X	—	VIRTUAL
CE	80189483	Oscar Hernandez.	—	FDLSuba	—									X	—	VIRTUAL
CE	1069078587	Hugo Ortega	—	FDLSuba	Despacho			X						X	Hugo.ortega	VIRTUAL.
/	/	Alvaro Diaz G.	—	FDLSuba	Infraestructura			X						X	/	VIRTUAL
/	/	Carlos A Giraldo.	—	FDLSuba	Infraestructura			X						X	/	VIRTUAL.
/	/	Andrés Acosta.	—	FDLSuba.	Infraestructura			X						X	/	VIRTUAL.
		Juan.														

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

¿Es jurídicamente viable la modificación tipo suspensión de los contratos?

El área presenta que durante la ejecución se advierte un suceso nuevo el cual termina en la espera del pronunciamiento del acueducto de Bogotá sin el cual no es posible continuar con la ejecución, motivación suficiente para que se suspenda la ejecución contractual, termino en el cual no se puede seguir ejecutando ni realizando ninguna actuación contractual.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.